

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

33694 OGEORDY, S.L. SOCIEDAD UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
PARTICIPACIONES URUCA, S.L. SOCIEDAD UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo establecido en el artículo 43 de la Ley 3/2009 de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que los Socios Únicos de las citadas sociedades aprobaron, el 18 de octubre de 2010, la fusión por absorción de la sociedad Ogeordy, S.L. Sociedad Unipersonal, como sociedad absorbente, y la sociedad Participaciones Uruca, S.L. Sociedad Unipersonal, como sociedad absorbida, con entera transmisión de los patrimonios de la sociedad absorbida, que quedará disuelta y extinguida sin liquidación, incorporando en bloque todo su activo y pasivo a la sociedad absorbente.

Los citados Socios Únicos aprobaron como balances de fusión los cerrados a fecha 15 de octubre de 2010 por la sociedad Ogeordy, S.L. Sociedad Unipersonal, y por la sociedad Participaciones Uruca, S.L. Sociedad Unipersonal.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del acuerdo de la fusión.

Madrid, 21 de octubre de 2010.- Ibertax Servicios Integrales, S.L. Sociedad Unipersonal, representada por don Gonzalo Egas Bobo Mayor.

ID: A100081288-1